

Expediente: 06/2000/00508.  
Nombre: Narcisa Paul Abreu y José M. García Bueno.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/00943.  
Nombre: Antonio J. Núñez Domínguez.  
Localidad: Vigo.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 06/2000/01144.  
Nombre: Antonia Segura Silva.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01173.  
Nombre: Concepción Martín Martín.  
Localidad: Bollullos del Condado.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01194.  
Nombre: Inmaculada Muñoz Valle.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01226.  
Nombre: Francisco García Muñoz.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01232.  
Nombre: Jesús Sánchez García.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01256.  
Nombre: Vanesa Gómez Brotons.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01290.  
Nombre: Manuel Villarán Mondaca.  
Localidad: Matalascañas.  
Comisión: 25.5.00.

Expediente: 06/2000/01359.  
Nombre: José M. Carbarcos Rodríguez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 06/2000/01363.  
Nombre: Francisco Suárez Rodríguez.  
Localidad: Ayamonte.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 06/2000/01407.  
Nombre: Antonia Malveiro Martínez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 06/2000/01409.  
Nombre: Antonia Malveiro Martínez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 06/2000/01458.  
Nombre: Antonio M. Fernández Pérez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 29.6.00.

Expediente: 06/2000/01480.  
Nombre: Ana M.<sup>a</sup> Vázquez González.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 29.6.00.

Expediente: 06/2000/01491.  
Nombre: Carmen Gutiérrez Expósito.  
Localidad: Niebla.  
Comisión: 29.6.00.

Expediente: 06/2000/01509.  
Nombre: Asunción Quintero Gómez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 29.6.00.

Expediente: 06/2000/01561.  
Nombre: Concepción Reposo Ortega.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 29.6.00.

Expediente: 06/2000/01655.  
Nombre: Remedios Riquel Fernández.  
Localidad: Gibrleón.  
Comisión: 13.7.00.

Expediente: 06/2000/01704.  
Nombre: Manuel Gómez Rodríguez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 13.7.00.

Expediente: 06/2000/01707.  
Nombre: Gabriel Rodríguez Madera.  
Localidad: Isla Cristina.  
Comisión: 13.7.00.

Expediente: 06/2000/01731.  
Nombre: Andrea Muñoz Martín.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 13.7.00.

Expediente: 06/2000/01751.  
Nombre: Casimiro Nieves Noya.  
Localidad: Isla Cristina.  
Comisión: 13.7.00.

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días, desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 4 de septiembre de 2000.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el plazo de que disponen para presentación de los documentos que dan derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público que queda abierto por quince días el plazo para la presentación de los documentos exigibles para obtener las prestaciones contenidas en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y Comisión en la que se adopta la concesión de dicho plazo.

Expediente: 1761/98.  
Nombre: José A. Brizo Alvarez.  
Localidad: Ayamonte.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 3313/98.  
Nombre: José M.<sup>a</sup> Contioso Santos.  
Localidad: Valverde del Camino.  
Comisión: 8.6.00.

Expediente: 06/2000/01384.  
Nombre: Manuel Marín Márquez.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 13.7.00.

Haciéndoles saber que disponen de un plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio, para la presentación de los documentos económicos correspondientes a la declaración de renta de los años 97 y 98, señalando que el promotor del expediente 1761 deberá presentar, además, fotocopia de las declaraciones trimestrales del IVA referido al año 1999 (art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Huelva, 4 de septiembre de 2000.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 10 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública resolución de extinción de derecho de cobro, relativa al expediente de subvención a la inversión en Programas de Centro Especial de Empleo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se detalla, significándole que en el Servicio de Formación y Empleo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: SI-CEE-05/98-SE.  
Notificado: Gráficas Fams.  
Ultimo domicilio: C/ Patricio Sáenz, 7 (Sevilla).  
Se notifica: Resolución de extinción derecho de cobro.

Sevilla, 10 de julio de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 12 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público requerimiento de documentación, relativa al expediente de subvención de salarios en Programas de Centro Especial de Empleo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se detalla, significándole que en el Servicio de Formación y Empleo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: SA-CEE-18/98-SE.  
Notificado: Ceniceros y Posavasos.  
Ultimo domicilio: C/ Brasil, 1, 1.º, Sevilla.  
Se notifica: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 12 de julio de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública resolución relativa al expediente de bonificación a la Seguridad Social como Centro Especial de Empleo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se detalla, significándole que en el Servicio de Formación y Empleo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: CEE-134/99-SE.  
Notificado: Ceniceros y Posavasos.  
Ultimo domicilio: C/ Brasil, 1, 1.º, Sevilla.  
Se notifica: Resolución bonificación Seguridad Social.

Sevilla, 14 de julio de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública resolución de expediente de reintegro, relativa al expediente de fomento de la contratación indefinida derivada del Contrato de Aprendizaje.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se detalla, significándole que en el Servicio de Formación y Empleo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: CICA-008/97-SE.  
Notificado: Sun & Save Food Company.